

Corte Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION
Nº 2472 /98

EXPEDIENTE Nº 14-20265/98

AMA

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.

Vista la Resolución CSJN nº 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar los trabajos de pintura para el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 sito en el 3º piso del edificio de Carlos Pellegrini 685.

Que a fs. 4/5 y 8/9 obran las ofertas de tres firmas cotizando dichos trabajos.

Que a fs. 10 la Dirección de Infraestructura Judicial informa que el presupuesto presentado por la empresa "S.I.M.E.C. Cooperativa de Trabajo Limitada" es el de menor precio, equitativo y técnicamente admisible.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Infraestructura Judicial una partida especial por un monto de PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100,00.-) para ser destinada a contratar los trabajos de pintura para el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio financiero.

3°) Registrese, comuniquese y girese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

Z]°.

NICOLAG ALTREDO REYES
ADMINISTRADOS SENERAL DE LA
CONTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION